

ACTA N° 21- 2009.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2009.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Maricán Maricán, Señor Alcalde don Humberto Catalán Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretario Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 21/07/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Informe sobre Adjudicaciones. – SECPLAN-
 - 5.2.- Presentación aprobación Proyecto FRIL – SECPLAN-
 - 5.3.- Entrega Informe de asignación de responsabilidad encargados de Programas, Manual de Identidad Corporativa y Manual de Funciones (Organigrama) – SALUD-
 - 5.4.- Informe de Avance 1ª Cuota Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.- EDUCACION-
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 21 DE JULIO DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 20 / 2009, de fecha 21 de Julio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales.

Concejal Sr. Lizama, en relación al acta leída punto 2.2., Acta de acuerdo con Comunidades Indígenas, expone que por su magnitud, no le parece que una de las esculturas, sea ubicada en el bandejón central frente al Supermercado Bryc, ya que es un sector con gran afluencia de público y vehicular. Debiera ser en otro lugar.

Sr. Alcalde, agrega que tal como el acta lo menciona, se solicitó la participación a las comunidades indígenas para que analizaran la ubicación. Sin embargo comparte la opinión del Concejal, a su parecer se pudiese ubicar en el bandejón de más abajo, pero es una situación que tiene solución.

Concejal Sr. Reus, menciona que se debió haber solicitado la opinión a las personas del sector urbano, ya que es donde estarán emplazadas las esculturas, los del sector rural rotan por la ciudad pero no viven en ella.

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Solicitud de fecha 21 de julio de 2009, de dueños de taxis móviles 3-10-13-16-18, donde expresan que requieren un espacio público en comodato en calle L. Gallo Sur, entrada principal de hospital de Pitrufoquén.

Sr. Juan José Chesta, menciona que existe un paradero autorizado con cupo de 3 taxis desde el año 98-99, el que fue solicitado y que aún están trabajando, estas personas que hacen la petición no pertenecen a ese paradero, existen 2 tipos de paraderos, los taxis libres y los reservados que son los que funcionan en el centro, debe renunciar uno, para que se de el cupo.

Concejal Sr. Reus, dice, que los taxistas venden su lugar.

Concejal Sr. Marican, da a conocer que ese paradero otorgado no está funcionando, el dueño está trabajando dentro del hospital, es el único, estos 3 taxistas andan trabajando dando vueltas por la ciudad.

Sr. Juan José Chesta, dice que hará un informe sobre toda la situación actual, está en conocimiento que ellos carecen de un paradero.

Concejal Sr. Marican, dice que se le consultó al propietario, Sr. Martínez, y no tiene ningún problema.

Concejal Sr. Candia, agrega que los taxistas no pueden tener dominio sobre un paradero si no lo ocupan.

Sr. Alcalde dice que al regreso del Congreso lo verán

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia, informa que producto de la importancia que tiene la implementación de los presupuestos participativos en la comuna, propone realizar una reunión de trabajo para el día lunes 03.08.09, a las 18:00 hrs. en alcaldía, con el Sr. Administrador Municipal, quién es el coordinador de la implementación del instrumento, para así dar a conocer todas las actividades, reuniones, encargados de territorios, como será aplicada esta metodología, etc. A modo de ejemplo comenta que la próxima semana el día 29.07.09, en el salón Auditorium del Centro Cultural, se realizará un taller con todos los funcionarios municipales, para darles a conocer este instrumento, y a la vez capacitarlos, y el martes 04.08.09, se realizará el lanzamiento hacia la comunidad..

3.2.- También informa que al regreso de los concejales de la ciudad de Antofagasta, se realizará la reunión con Carabineros de Chile, la Fiscalía, y el Juez de Policía Local, actividad que está siendo coordinada por el Sr. Administrador Municipal.

3.3.- Da a conocer el equipo de trabajo del Plan Comunal de Infancia, que está integrado por:

Presidenta Ejecutiva, Srta. Pía Palma

Sector Salud, Srta. Nely Cariman

Sector Justicia, Cabo Jorge Bertetti

Sector Educación, Psicólogo del Liceo Politécnico, Sr. Claudio Barria.

Representante de Organizaciones Sociales:

Sector Ultraestación, Sra. Margarita Sepúlveda.

Sector Centro, Sra. Cecilia Montecinos.

Representante Alumnos Enseñanza Básica:

Colegio Leonardo Davinci, Srta. Valentina Harcha

Representante Alumnos enseñanza Media:

Liceo de Ciencias y Humanidades, Sr. Danilo Salgado

Liceo Politécnico, Srta. Raquel Garrido Maldonado

3.4.- Luego da lectura al Informe N° 14 del año 2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con los detalles de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa desde el 15 al 24 de Julio, en el que se beneficio a 27 familias con un monto de \$ 274.637.- principalmente en canastas de alimentos.

3.5.- Por último da a conocer el Informe N° 67 de la Dirección de Desarrollo Territorial sobre las principales actividades desarrolladas desde el 13 al 22 de Julio del año en curso.

1.1.- Motoniveladora:

- Nivelación de terreno en Relleno Sanitario, sector Huallizada.
- Perfilado de camino acceso Ex Fundo California y Faja Stickel
- Extensión de material camino vecinal Bastias y vecinal Salinas, sector Mahuidanche.
- Extensión de material camino Trapehue.
- Extensión de material vecinal Ñanco, sector Molco.

2.- Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|---|--------|
| - Rapiadura de camino vecinal Joel Sánchez, sector Mune Alto | 20 M3 |
| - Rapiadura de camino vecinal Salinas, Mahuidanche | 55 M3 |
| - Rapiadura de camino vecinal Bastias, Mahuidanche | 110 M3 |
| - Rapiadura de camino vecinal Jeldrez, Mahuidanche | 45 M3 |
| - Rapiadura de camino Trapehue (reparación) | 75 M3 |
| - Rapiadura camino vecinal Ñanco, sector Molco | 255 M3 |
| - Rapiadura camino vecinal Chanco | 20 M3 |
| - Instalación y Relleno de alcantarilla sector Faja Stickel | 20 M3 |
| - Traslado material confección aceras, P.M.U. | 5 M3 |
| - Traslado de Ripio Río, sector urbano | 5 M3 |
| - Traslado Ripio Río, sector rural, Sra. Ana Painemil | 5 M3 |
| - Traslado de Mediagua sector Urbano, Ayuda Social por incendio | |

1.3.- Otras actividades del personal:

- Continuación de trabajos de instalación de traslapos y forros en oficina Cementerio Pitrufrquén.
- Trabajos de habilitación de oficina del Departamento de Salud Municipal Ex Carretita.

- **Reparación alumbrado Público y Otros:**

- Levantamiento de postación para ver factibilidad de Proyecto de Alumbrado Público en Faja Maisan.
- Aseo de luminarias para su instalación.
- Reparación de Refugio Peatonal acceso al Cementerio de Villa Comy.
- Visita a domicilio Sra. Carmen Hernández, Río Allipen N° 573 para ver factibilidad de instalación eléctrica.
- Estadísticas de luminarias apagadas para reparación
- Reparación de falla en gabinete eléctrico de Alumbrado Público en Villa Comuy.
- Reparación Alumbrado Público en:
 - Calle Padre Hurtado
 - Calle León Gallo Norte
 - Pasaje Los Franciscanos
 - Villa Los Ríos
 - Calle León Gallo Norte
 - Camino Toltén
 - Pasaje Los Trapenses
 - Calle Blanco Encalada
 - Calle Teniente Merino.

- **Traslado agua potable, sector rural, una vez por semana, del 13 al 22 de Julio de 2009.**

• Millahuin	2.950 lt.	5 Familias
• Puraquina	770 lt.	2 “
• Mahuidanche	4.490 lt	9 “
• El Sauce	1.450 lt	3 “
• Manzanal	1.600 lt	1 “
• Huallizada	2.260 lt.	3 “
• Filoco	1.000 lt.	1 “
• Farkas	1.600 lt.	2 “
• Relleno Sanitario	10.000 lt	—
TOTAL	26.120 lt.	26 Familias

- * **Inspección por Ejecución Proyectos.**

- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Unión Latino Americana.
- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Inter. cutural, sector Colga.
- Construcción Aceras calles Cementerio Municipal de Pitruquén.
- Provisión e instalación de cierros tipo pandereta en Vertedero Municipal.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No hay.-

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Informe sobre Adjudicaciones – SECPLAN-

- a) PROYECTO : Construcción Sala Multiuso 2ª Etapa, Pitrufrquén.
LICITACION : N° 5066-54-LE09.
PRESUPUESTO: \$34.745.000.- IVA Incluido (Presupuesto Estimado)
OFERENTES : - Sociedad Constructora y de Servicios Conunhuenu Ltda.
- Víctor Manuel Álvarez Vera
- César Gonzalo Roa Concha
- Francisco Javier Verdugo Vivanco

ADJUDICACION: El proyecto mencionado es adjudicado a don **César Gonzalo Roa Concha**, en la suma de \$ 34.153.869 IVA incluido y en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

5.2.- Presentación aprobación Proyecto FRIL – SECPLAN-

Sr. Alcalde, da a conocer el Proyecto REPOSICIÓN PATIO CUBIERTO MAHUIDANCHE, PITRUFQUÉN, y menciona que este tema se trató en un Concejo anterior pero no se llevó a votación, por lo tanto solicita a los Señores Concejales se pronuncien al respecto por su aprobación o rechazo, ya que si es aprobado irá en beneficio de todos los alumnos de la escuela de Reserva Mahuidanche, por un monto de M\$ 36.000.- ofrece la palabra.

- Concejal Sr. Salazar, dice que tuvo la oportunidad de visitar el patio techado del colegio y deja bastante que desear.
Una vez analizado el proyecto, señores concejales dan su aprobación por unanimidad a la propuesta presentada.

5.3.- Entrega Informe de asignación de responsabilidad encargados de Programas, Manual de Identidad Corporativa y Manual de Funciones (Organigrama) – SALUD-

Sr. Alcalde, otorga la palabra al Sr. Luis Boundy, Director del Departamento De Salud Municipal:

Sr. Boundy, expone que dentro del Manual de Funciones hay un punto que requiere la aprobación del Concejo este día, para ser remitido al Ministerio de Salud, además solicita el 5% de asignación en sueldo base, para las personas encargadas de Programas. A su vez explica el tenor del logo del Departamento de salud Municipal, y hace hincapié que para la próxima sesión se pedirá la aprobación por parte del Concejo del organigrama del Departamento.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Candia, dice que se ha solicitado que este tipo de documentación se envíe con 48 horas de anticipación, respecto a lo del 5% aprueba, por otro lado referente al logo, sugiere que se pudiera resaltar un poco más donde dice Municipalidad de Pitrufquén, está poco destacado.

Concejal Sr. Lizama, dice le sorprende que esperan llegar a la reunión, solicitar que se apruebe y sin conocer el tema, igualmente por tiempo no alcanzó a leerlo todo, agrega que no se están cumpliendo los plazos solicitados para la entrega de la correspondencia.

Sr. Alcalde, consulta cuál es la urgencia.

Sr. Boundy, agrega que se tendrá que solicitar al Servicio de Salud una prórroga, y dar más tiempo para que el Concejo apruebe.

Concejal Sr. Salazar, dice que a todos los Jefes de Departamentos, se les solicitó que la información se envíe de un Concejo para otro, el quiere aprobar con conocimiento, por ello se abstiene.

Concejal Sr. Marican, está de acuerdo con lo mencionado y no le queda claro lo del 5%, si hay urgencia, solicita que se realice una reunión extraordinaria.

Concejal Sr. Reus, dice que no alcanzó a leer el informe, reitera que se pidió que el material se envíe con 48 horas de anticipación, aprueba el logo, eso sí con la observación dada por el Concejal Sr. Candia, el 5% no lo aprueba.

Concejal Sr. Cuminao, plantea que no hubo tiempo para leerlo.

Sr. Alcalde, apoya lo expuesto por Señores Concejales, en cuanto a la reunión tendría que ver su agenda antes del 11 de agosto a su vez les recuerda que ya hay reuniones fijadas para el 3 y 4 de Agosto.

Srta. Rosmari, Contador de Departamento de Salud argumenta que en esta oportunidad, solo están solicitando la aprobación de la asignación, que es una parte del documento entregado.

Sr. Alcalde, dice que se puede realizar una reunión extraordinaria para verlo. En consecuencia, lo planteado en este punto queda pendiente para una próxima sesión de Concejo

5.4.- Informe de Avance Primera Cuota Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.- EDUCACION-

Srta. Dedi López, DAEM (s) solicita aprobación para responder al Ministerio de Educación, antes del 30 de Julio y como estarán ausentes por viaje programado, les expone hoy.

Srta. Dedi da a conocer el avance de la primera cuota que corresponde a la suma de \$ 47.541.500, en el se recuerda que los programas originales sufrieron la modificación aprobada en su oportunidad, para la reorientación de dichos fondos para la cancelación a los docentes de la Comuna parte de bono SAE.

Señores Concejales dan su aprobación por unanimidad al Informe entregado, dejando establecido que los M\$2.000.- solicitados para atender los Laboratorios serán de cargo municipal.

Los antecedentes que se anexan al Informe dado a conocer pasan a formar parte de la presente Acta.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, menciona, que en el sector de Coipue, desde la lancha hacia abajo, hay alrededor de 20 niños en edad preescolar, y no tiene donde mandarlos ya que no hay jardín infantil en ese sector.

Sr. Alcalde, comenta que la semana pasada fue al sector y conversó con los apoderados del PIDI quienes le plantearon la inquietud, existe una casa desocupada en el colegio y se tomó la resolución de adecuarla, ya que la esposa de don Mario Antipichún, auxiliar paramédico a cargo de la Posta de Millahuín, trabaja en una pequeña dependencia de la sede en forma independiente, ella está desarrollando una buena labor.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao, da a conocer que las empresas de buses Intercomunal Sur y Patagonia, se han enemistado y están haciendo carreras por conseguir pasajeros, como en tiempo atrás, sugiere que se oficie a la SEREMI de Transporte, a Carabineros y a la Fiscalía, para evitar que se puedan producir situaciones mas graves que afecten a los usuarios de esta locomoción.

6.3.- Concejal Sr. Salazar, dice que el miércoles fue a terreno con el Sr. Secretario Municipal y el Sr. Lizama, al cementerio Indígena de Comuy y revisando los antecedentes y planos se concluyó que el terreno pertenece a Bienes Nacionales.

Con respecto a la Sede dice que los vecinos merecen el aporte solicitado para cancelar mano de obra y hacer el trabajo de ampliación de su sede.

6.4.- Concejal Sr. Lizama corroborando lo planteado por Concejal Sr. Salazar dice que efectivamente la Comunidad Indígena, requieren el aporte solicitado para los trabajos de la sede, ya que el maestro les cobró un monto bajo y la gente del sector está colaborando en parte de la mano de obra, y se les hace necesario el aporte.

Sr. Alcalde, somete a votación la solicitud bajo los términos dados por la Srta. Mónica, para que posteriormente pudiesen rendir los fondos.

Sres. Concejales aprueban por unanimidad una subvención de M\$ 300, para la Comunidad Indígena Manuel Llancaman de Villa Comuy.

6.5.- Concejal Sr. Candia, dice que existe un disco Pare por calle Casanova con L. Gallo Norte, sugiere cambiarlo y que se coloque por Calle Casanova, ya que donde está ubicado actualmente impide divisar si viene un vehículo.

Sr. Juan José Chesta, agrega que la única medida para reducir la velocidad, son los reductores, para salvaguardar a los peatones.

Sr. Juan José Chesta, agrega que si viniese un vehículo de Sur a Norte no se alcanza a divisar, ese es el motivo por que el disco pare está en ese lugar, y producto que hubo un accidente, situación que se vió con Carabineros en su momento, agrega que es efectivo que la calle Pedro León Gallo es la calle principal en ese punto.

Sr. Alcalde dice que las señálicas de reparación de pavimento son malísimas.

Sr. Juan José Chesta, agrega que el día antes estuvo en terreno con la Empresa y les pidió que colocasen un banderillero, dice que está supervisando para que cumplan con el manual

6.6.- Concejal Sr. Marican, menciona:

- De acuerdo al compromiso de convocar a una reunión con la Asociación de Fútbol, conversó con don Pablo Curimil, y esta fue fijada para el día 05.08.09 a las 20:00hrs. en el Centro Cultural.

- Respecto a la reunión que se tendrá con el Canal Rural, se está coordinando ya que tiene que conversarlo con los presidentes de los clubes rurales y luego avisará para cuando se progrmó.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 11,50 horas.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO**

**OSVALDO VILLARROEL CARRASO
SECRETARIO MUNICIPAL**